



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 006

Fecha: 27/01/2022

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2021 - 00003 - 00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	DAVIVIENDA S.A.	CÉSAR AUGUSTO MORALES VALLEJO	AUTO SUSPENDE PROCESO	26/01/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00143 - 00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	DAVIVIENDA S.A.	ANDRÉS FELIPE ARISTIZABAL MARÍN	ADMITE DEMANDA	26/01/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00176 - 00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	DAVIVIENDA S.A.	CARLOS HUMBERTO PIEDRAHITA CASTRO	INADMITE DEMANDA	26/01/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00188 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO	26/01/2022	VER



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ, SECRETARIO